

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DEL VALLE DE CHINO

AVISO ANUAL A LOS PADRES/TUTORES

Aviso sobre la Participación del Distrito en el Programa de Facturación de LEA Medi-Cal

El Distrito, en colaboración con el Departamento de Servicios de Salud y de Educación de California, participa en un programa que permite al distrito ser reembolsado con dólares federales de Medicaid por determinados servicios de salud proporcionados a los estudiantes inscritos en Medi-Cal en la escuela. El dinero recibido a través de este programa se reinvierte directamente en la ampliación y el mejoramiento de los servicios de salud y sociales para todos los estudiantes.

e acuerdo con las normas y directrices estatales y federales, le notificamos que cierta información puede ser compartida de los expedientes de su estudiante a nuestro proveedor de recuperación de reembolsos, Paradigm Healthcare Services, LLC y al Departamento de Servicios de Atención de la Salud (DHCS) para propósitos de reclamo solamente (y se puede acceder a los beneficios de Medi-Cal de su hijo). Esta información sólo se comparte si hemos recibido su consentimiento para hacerlo. Su consentimiento puede haber sido proporcionado al distrito cuando usted inscribió a su estudiante en la escuela, como parte del papeleo de regreso a la escuela, o durante el proceso de desarrollo y revisión del IEP/IFSP (si corresponde).

Toda la información que se comparte está protegida y se transmite de forma segura tanto a nuestro proveedor como al DHCS. Los expedientes educativos que pueden ser compartidos como resultado de nuestra participación en este programa incluyen:

- Nombre del estudiante, fecha de nacimiento e información sobre la evaluación, la intervención y la recomendación relacionadas con la salud (para los servicios recibidos en la escuela)
- Notas de los profesionales relacionadas con estos servicios de salud y datos seleccionados del IEP/IFSP del niño (si corresponde)

Usted tiene derecho a retirar su consentimiento para la revelación de la información de su estudiante en cualquier momento; no dude en acudir a la secretaria de su centro educativo para hablar de este programa. **Tenga en cuenta que a los estudiantes no se les negarán los servicios que necesitan para asistir a la escuela, y los padres nunca serán facturados por el distrito escolar por los servicios prestados como resultado de su consentimiento, o no consentimiento.** Además, aunque Medi-Cal está reembolsando al distrito por determinados servicios de salud, los beneficios de Medi-Cal de su hijo no deberían verse afectados de ninguna manera. Participamos en este programa en un esfuerzo para obtener fondos federales para los servicios de salud reembolsables de Medi-Cal que ya se realizan en la escuela, y luego usamos estos fondos para ampliar los servicios que están disponibles para todos los estudiantes.

Notas adicionales:

- Confidencialidad y Privacidad. El proveedor de recuperación de reembolsos del distrito está obligado por un contrato que contiene disposiciones específicas para mantener la confidencialidad de los expedientes de los estudiantes, garantizando que la información no se utilice o revele de forma inapropiada; además, nuestro proveedor cumple con la HIPAA. Además, el distrito y el DHCS están vinculados por acuerdos que incluyen estipulaciones específicas sobre el uso de la información compartida en este programa, y que regulan los protocolos de seguridad.
- Responsabilidad de terceros. Si su estudiante está inscrito en Medi-Cal y también está cubierto por una aseguradora de terceros, el DHCS puede intentar recuperar la responsabilidad de terceros si pagan una indemnización escolar presentada por nosotros. Esto se debe a la cesión de derechos de responsabilidad de terceros que se proporcionó cuando se aprobó su solicitud de Medi-Cal.